



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-82185422-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-82185422-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DONATO ZURLO Y CIA S.R.L., solicita nuevas presentaciones de la Especialidad Medicinal YUYO INCAICO / CASCARA SAGRADA – ALOE, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDO RECUBIERTO, CASCARA SAGRADA 150 mg – ALOE 100 mg; aprobado por Certificado N° 43.636.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma DONATO ZURLO Y CIA S.R.L., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada YUYO INCAICO / CASCARA SAGRADA – ALOE, Forma farmacéutica y

concentración: COMPRIMIDO RECUBIERTO, CASCARA SAGRADA 150 mg – ALOE 100 mg; la nueva presentación como se detalla a continuación: Dispensers que contienen 100 y 200 comprimidos recubiertos (10 y 20 blísteres de 10 comprimidos recubiertos cada uno y cada blíster acompañado de su prospecto para ser comercializado por unidad de venta en Farmacias), además de las presentaciones previamente autorizadas.

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 43.636, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2021-82185422-APN-DGA#ANMAT

Jfs

rl